



FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent
11/11/2021



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

MEMORIA JUSTIFICATIVA-PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Suministro e instalación de un servidor , cabina de datos y licencias de servidores Windows 2019 Server, y hardware, cofinanciado con fondos FEDER, en el marco del programa operativo plurirregional de España

El Ayuntamiento de Picassent posee servidores virtuales con Windows 2008 Server, quedándose obsoletos y fallando repetidamente, así como un sistema de virtualización que es Citrix, del que prácticamente no existen proveedores que ofrezcan mantenimiento. En consecuencia, resulta conveniente cambiar el sistema de virtualización, así como las licencias de servidores Windows 2019 Server, y hardware para la transición, sin necesidad de tener que proceder al apagado de servidores. Con ello se contribuirá a la modernización de los servidores municipales.

El suministro no se divide en lotes, dado el carácter unitario de la prestación, siendo conveniente, desde el punto de vista técnico, que un mismo empresario realice tanto la instalación del hardware y el software . Por otro lado, el presupuesto del contrato permite la participación de pequeños y medianos empresarios, sin merma de la concurrencia.

La descripción detallada del hardware y software está definida en el Pliego de Prescripciones Técnicas que se ha elaborado.

El presupuesto asciende a un total de 47.933,89 €, IVA no incluido, que coincide con el valor estimado del contrato. Este presupuesto se ha tomado del precio establecido por los proveedores de este tipo de suministros, por lo que el precio es ajustado a mercado y abarca el transporte, entrega e instalación del hardware y software, y las obligaciones establecidas en el PPT.

Esta actuación está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a través de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible "Millorem Picassent"

El procedimiento de licitación del contrato, dada la cuantía del mismo, puede ser el abierto simplificado abreviado regulado en el art. 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), que permite acudir al mismo en caso de suministros cuyo valor estimado sea inferior a 60.000 €.

No se exige clasificación a los licitadores, si bien resulta obligado que estén inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Contratistas del Estado. Aunque tampoco están obligados a acreditar la solvencia económica y técnica, en el presente caso se estima conveniente que acrediten esta última mediante una declaración en la que se relacionen los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que el que constituye el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años.

En cuanto a los criterios de adjudicación, todos ellos automáticos, se consideran los siguientes:

- Precio: al que se atribuyen 85 puntos sobre 100. Se estima que debe atribuirse a este criterio una ponderación destacada, pues con ello se pretende conseguir un importante ahorro.

Ajuntament de Picassent

Pl. de l'Ajuntament, 19

46220 Picassent (València)

Tel. 96 123 01 00 – Fax 96 123 39 55 – www.picassent.es



MILLOREM PICASSENT
EDUSI

AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA QHEU FUZP RHUU AC7L

Memoria justificativa suministro servidores y software - SEFYCU 2911161

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

David Herrero García
Coordinador de la Administración Electrónica
11/11/2021





FIRMADO POR

L'Alcaldesa de l'Ajuntament de Picassent
11/11/2021



FIRMADO POR

David Herrero García
Coordinador de la Administración Electrónica
11/11/2021



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa



- Ampliación del plazo de garantía: 15 puntos sobre 100. Este criterio persigue asegurar un mayor compromiso con la calidad del suministro.

-

Se establece como condición especial de ejecución del contrato que el adjudicatario deberá cumplir las obligaciones laborales y salariales de los trabajadores de acuerdo con la normativa sectorial y territorial (convenio) que resulte de aplicación, en consonancia con lo previsto en el art. 200.2 LCSP.

También tendrán la consideración de condiciones especiales de ejecución del contrato las siguientes:

- El cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PPT en cuanto a las características del hardware y software..
- El cumplimiento de los compromisos asumidos en la oferta, en su caso, en cuanto a la obra, ampliación del plazo de garantía.
- La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir con las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y, especialmente, las siguientes:

En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y el Fondo de Europeo de Desarrollo Regional.

En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc...), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

LA ALCALDESA
Conxa García Ferrer

EL INFORMÁTICO MUNICIPAL
David Herrero García.

Ajuntament de Picassent

Pl. de l'Ajuntament, 19

46220 Picassent (València)

Tel. 96 123 01 00 – Fax 96 123 39 55 – www.picassent.es



MILLOREM PICASSENT
EDUSI



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA QHEU FUZP RHUU AC7L

Memoria justificativa suministro servidores y software - SEFYCU 2911161

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2